



ADOLFINO PALACIOS DIAZ; Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Peñas de San Pedro,

CERTIFICO:

“Que en el Acta de la sesión Plenaria celebrada por este Ayuntamiento el día 26 de noviembre de 2013 figura, entre otros, el Acuerdo que transcrito literalmente dice:

**4.- TARIFAS AGUA.-**

Por mayoría, con el voto a favor de los concejales del grupo popular y la abstención de los concejales del grupo socialista se aprueban las tarifas del servicio de agua potable a partir del 1 de enero de 2014, con la adaptación a la variación de IPC quedando: cuota servicio, 7'96€/trimestre; bloque nº 1 (de 0 a 15 m3/trimestre), 0'7456€/m3; bloque nº 2 (de 16 a 30 m3/trimestre), 0'9701€/m3; bloque nº 3 excesos, 1'4617€/m3.

Y para que conste, expido el presente de Orden y con el VºBº del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en Peñas de San Pedro a doce de diciembre de dos mil trece.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Serrano Aguilar

